

ADENDA CONVOCATORIA ABRIL V Ref.21/2023

ADENDA a la convocatoria del proceso de selección de personal ABRIL V Ref.21/2023 en la que se modifica el tipo de contrato:

Dónde dice: *Tipo de contrato: Contrato de duración determinada de sustitución.*
Debe decir: *Tipo de contrato: Contrato de duración determinada de sustitución y/o Contrato por circunstancias de la producción.*

Según necesidades del servicio las plazas ofertadas pueden ser 1 o 2 en función del momento en el que se resuelva la convocatoria.



Salamanca, 21 de abril de 2023.